

# ¿Adiós al abstencionismo?

ANTONIO SANTIAGO BECERRA

Se trata de un asunto crucial para el futuro de la transición mexicana: ¿el abstencionismo de proporciones elevadas tiende a quedar atrás... o prevalecerá como acompañante indeseable de los procesos electorales?

Independientemente de las variaciones en los niveles de votación ocasionados por circunstancias coyunturales o regionales específicas, o bien por el tipo concreto de elección de que se trate, es válido plantear —desde una perspectiva global— que la respuesta a esta interrogante dependerá, por una parte, de cómo evolucione el entramado jurídico-institucional en materia electoral, y por la otra, de cómo reaccione la cultura política de los ciudadanos en los subsecuentes eventos comiciales. Ambos aspectos, por lo demás, guardan entre sí una estrecha relación.

No debe perderse de vista que la prueba de fuego de toda transición política es la percepción que los ciudadanos tengan de la misma y el cambio de actitudes que ello genere. Si tal percepción es favorable, o sea, si la ciudadanía hace una lectura positiva del cambio, es de esperar que esto estimule su participación política en forma permanente. En caso contrario, el abstencionismo puede volver a sus niveles históricos.

La importancia de que tales actitudes se den en uno u otro sentido estriba en que difícilmente se podría calificar a una transición como exitosa si los ciudadanos no la hacen suya, es decir, si no la convalidan con una amplia y recurrente participación en los procesos políticos, en especial los electorales. Después de todo, los ciudadanos son los destinatarios últimos de cualquier proceso democratizador.

Lo dicho resulta especialmente válido para el caso mexicano. Es de recordar, en este sentido, que las transiciones políticas en otros países han tenido como objetivos centrales la creación de un sistema de partidos y la celebración periódica de elecciones, los objetivos centrales —explícitos o implícitos— han sido el de afianzar el sistema de partidos, el de generar un creciente grado de confianza en las elecciones y el de abatir el abstencionismo.

Por tratarse de un hecho reciente y ampliamente conocido, puede parecer ocioso mencionar que las elecciones del pasado 21 de agosto registraron un abatimiento sustancial en la proporción de abstencionistas, que se situó en sólo 22 por ciento, *versus* un promedio del 44 por ciento en las seis anteriores elecciones presidenciales. Lo que seguramente no es ocioso es retomar la pregunta inicial, con una oportuna variante: ¿qué condiciones o factores podrían propiciar en lo sucesivo que el correlato del abstencionismo, o sea, la participación ciudadana, se mantenga en niveles similares al registrado en el verano de 1994?

La respuesta, o más bien, las respuestas, se deben ubicar tanto en el terreno de la realidad político-electoral como en el ámbito de la cultura política. ¿Qué debe esperarse de la una y qué de la otra? Estas son, en última instancia, las preguntas claves en torno a la cuestión que nos ocupa; ahora bien, ¿cuáles son las respuestas razonables? A continuación se intentan algunas.

## **El comportamiento del subsistema político-electoral**

Como condiciones mínimas para mantener en niveles altos la participación electoral se pueden apuntar las siguientes:

- 1- Competitividad en el sistema de partidos políticos.
- 2- Diversidad programática clara de las plataformas partidistas.
- 3- Credibilidad de las instituciones electorales, tanto en el ámbito federal como en el estatal.

Por lo que hace a la competitividad, es claro que la incertidumbre sobre el éxito de uno u otro partido político estimula la participación ciudadana en las elecciones. En el caso de México es evidente que el factor competitividad incide en el abatimiento del abstencionismo. El tránsito desde un sistema de partido hegemónico (o "casi único") hacia un sistema crecientemente competitivo constituye sin lugar a dudas un elemento fundamental para explicar el elevado porcentaje de votación en las elecciones del 21 de agosto. Es de esperar que esta realidad, por lo demás bastante visible, permanezca como un estímulo básico de la participación de los ciudadanos en los comicios.

En lo referente a las plataformas electorales, parece previsible que en la medida en que nuestro sistema de partidos se afiance y fortalezca tenderá a crecer la importancia que los ciudadanos concedan a la diferenciación de las ofertas políticas de los contendientes. En esa medida tenderá a crecer también la influencia de tal diferenciación sobre el mayor o menor grado de participación ciudadana en las elecciones. Sobre el particular, es de tener presente que uno de los factores que los analistas aducen para explicar el abstencionismo norteamericano es la escasa diferencia en los programas de los dos grandes partidos que se disputan periódicamente el poder político. La clave está, señalan, en que la victoria de uno u otro no incide directamente en la vida cotidiana de la ciudadanía.

En el contexto mexicano, dado un escaso conocimiento de la población en torno a los programas partidistas, el combate al abstencionismo requerirá cada vez más que los partidos profundicen sus campañas para dar a conocer amplia y llanamente sus ofertas políticas, de manera tal que resulte fácil para la ciudadanía identificar las diferencias básicas de las diversas opciones.

En cuanto a la credibilidad institucional, quizá sea necesario subrayar su diferencia conceptual con la confianza. Si bien ambos conceptos suelen utilizarse indistintamente dada su vecindad gramatical, conviene señalar que, en el caso de México se comportan con frecuencia como vecinos distantes.

Deslindar la connotación de ambos términos resulta, por ende, de primera importancia. Es de recordar al respecto una penetrante reflexión de Sartori: "Si las palabras quieren decir, en principio, lo que nosotros queremos que signifiquen vamos directamente hacia una Babel". Así, en la perspectiva de evitar confusiones se hace necesario apelar al "sentido original de las palabras"; ello permite fundamentar definiciones y deslindes precisos.

En esta tesitura, cuando se habla de credibilidad debe tenerse presente que el término proviene del latín *credibilis*, que significa creíble, por lo que la credibilidad es un sustantivo que denota la calidad de aquello que puede o merece ser creído. De ahí que la credibilidad sea un atributo que responde a las características inherentes a la persona o cosa de que se trate.

Por su parte, el término confianza proviene del latín *confidare*, que remite a la seguridad que se tiene sobre lo positivo de una persona o cosa. La confianza, por tanto, es una actitud que se desprende de valoraciones individuales o colectivas, que pueden estar influidas por factores de diversa índole y, por lo tanto, dotadas de mayor o menor objetividad.

Sobre estas premisas, puede afirmarse que una de las condiciones básicas para consolidar la participación ciudadana en los procesos electorales es que éstos merezcan ser creídos, es decir, que tengan el atributo de la credibilidad en todas sus fases.

## La cultura política

De acuerdo a lo señalado, aún cuando las instituciones y los procesos electorales resulten creíbles (gocen del atributo de la credibilidad) pueden no suscitar una amplia base de confianza y de participación electoral de la ciudadanía. ¿Qué podría entonces hacer falta? Creo que sustancialmente la transparencia.

Transparentarse implica dejarse descubrir, mostrarse a plenitud y con nitidez. S610 así puede generar confianza. Pero en el ámbito electoral mexicano transparentar puede no ser una tarea sencilla, es más, suele no serlo. ¿En qué sentido y cuál es el motivo?

La respuesta puede rastrearse en la cultura política de quienes necesitan transparentar—y transparentarse— y en la de quienes exigen transparencia. Expliquémonos: Puesto que transparentar es mostrar las cosas como son, hacerlo en el contexto de una cultura política de desconfianza puede equivaler —o al menos pensarse que equivale— a quedar vulnerable ante juicios no objetivos del que demanda transparencia.

Lo anterior equivale a decir que la desconfianza es recíproca o de doble vía: Quienes exigen transparencia (básicamente los partidos políticos) desconfían—total o parcialmente— de quienes deben actuar con transparencia: las instituciones electorales, al tiempo que éstas se ven impelidas a desconfiar del grado de objetividad con que se les enjuicie.

Esto constituye uno de los círculos viciosos de la cultura política mexicana. Romperlo requiere que alguno de los actores involucrados tome la iniciativa de generar confianza confiando. Como señala Norbert Lechner, "la confianza no es algo que se pueda exigir del otro; se comienza entregándola". Ahora bien, ¿quién es el indicado?, ¿a quién le corresponde tomar la delantera?

Parece evidente que a la parte tradicionalmente enjuiciada: la institución electoral. Desde luego que al referirnos a la institución electoral se alude tanto a las de carácter federal como a las estatales. Así, en la medida en que todos los órganos electorales ejerciten la transparencia en sus actividades cotidianas estarán entregando confianza a sus evaluadores.

La experiencia del proceso electoral federal de 1994 puede servir de ejemplo y de pauta. Es indudable que, más que en cualquier experiencia previa de la historia de México, la organización y el desarrollo de las elecciones federales se sometieron este año a un ejercicio de transparentación cuyos resultados arrojan un balance positivo.

No es intención de estas reflexiones identificar si el mayor grado de transparencia que en esta ocasión se logró tuvo como origen una mejor disposición de la autoridad electoral o si ésta delineó su desempeño atendiendo a las presiones partidistas, o bien si se debió a una combinación de ambos factores. Una disquisición de este tipo pudiera ser irrelevante, y hastabizantina. Lo importante es, en última instancia, que se avanzó significativamente en el proceso de transparentar la actividad electoral.

Ahora bien... ¿cuál es el resultado? Se puede responder sin titubeos: aumentó la confianza en las elecciones... o, si se quiere ver el "vaso medio vacío", disminuyó la desconfianza. Para afirmarlo basta

analizar la opinión de los politólogos y observadores mexicanos y extranjeros, la de los dirigentes partidistas, la de los representantes de los partidos ante la autoridad electoral y la de los Consejeros Ciudadanos. No es de olvidar que todos ellos influyen en la percepción ciudadana y constituyen, por tanto, fuentes inductoras de confianza o desconfianza social hacia los asuntos electorales.

Lo anterior significó un paso importante en la construcción de la confianza político-electoral. Sin embargo, puesto que la cultura política de una sociedad es el resultado de un proceso histórico, no es dable esperar que se transforme radicalmente a partir de una o pocas experiencias innovadoras. Así, erradicar de nuestra cultura política la desconfianza en las elecciones requiere de esfuerzos sistemáticos para transparentar todas y cada una de las etapas de los sucesivos procesos electorales.

En este marco, la construcción de la confianza tendría que verse como un proceso en el que intervienen los diversos actores involucrados en la dinámica político electoral; cada uno, evidentemente, desde su ámbito de acción y su respectiva responsabilidad. Por ello, y más allá de las diferencias de perspectiva y visualización de asuntos específicos —por lo demás naturales en un contexto pluralista—, sería conveniente no perder de vista que los avances en el proceso democratizador requieren de una suma de esfuerzos por quienes comparten objetivos de fondo comunes en cuanto al tipo de convivencia y competencia política deseable para nuestro país.

Director ejecutivo de Capacitación Electoral del IFE.

## *INDICADORES*

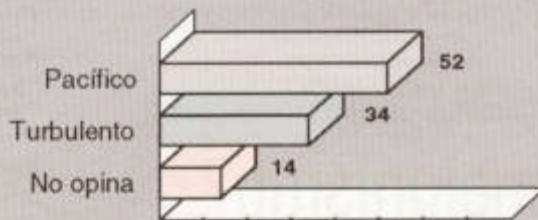
La información de los indicadores proviene de una encuesta, efectuada por vía telefónica. Por ello es representativa sólo del sentir de una parcialidad de la población (alrededor del 30%) perteneciente primordialmente a los segmentos de ingresos medios y altos.

### Popularidad de Zedillo



Pregunta textual: ¿Qué opinión tiene usted de Ernesto Zedillo: buena o mala?

### ¿Cómo será el sexenio de Zedillo?



Pregunta textual: ¿Cree usted que el próximo sexenio será pacífico o turbulento?

#### Vitrina metodológica

Fecha del levantamiento: 2 al 5 de noviembre, 1994; tamaño de la muestra: 527 entrevistas.  
Vitrina metodológica complementaria: ver gráfica de la página 7.

**MORI**  
DE MEXICO